

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES**

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La asistencia de las magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como la del secretario general de acuerdos de la Sala Superior, para acudir a las sesiones solemnes que celebren las diversas Salas Regionales con motivo de la rendición de los informes de labores 2023 - 2024**
- **La invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para participar en el proyecto “Si lo puedes soñar... lo puedes lograr” en el estado de Jalisco**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la asistencia de todas las magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como la del secretario general de acuerdos de la Sala Superior, que manifiesten interés en acudir a las sesiones solemnes que celebren las diversas Salas Regionales con motivo de la rendición de los informes de labores, cuyo periodo corresponde a la anualidad 2023 – 2024.

Precisando que las fechas en que las Salas Regionales de este órgano jurisdiccional celebrarán sesión solemne con motivo de la rendición de sus respectivos informes de labores, son las siguientes:

Sala Regional	Fecha
Sala Guadalajara	Viernes 31 de enero de 2025
Sala Xalapa	Viernes 7 de febrero de 2025
Sala Especializada	Jueves 13 de febrero de 2025
Sala Ciudad de México	Viernes 14 de febrero de 2025
Sala Monterrey	Jueves 20 de febrero de 2025
Sala Toluca	Martes 25 de febrero de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de todas las magistraturas de la Sala Superior y las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como la del secretario general de acuerdos de la Sala Superior, que manifiesten interés en acudir a los informes de labores.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos administrativos conducentes.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para participar en el proyecto “Si lo puedes soñar... lo puedes lograr”, organizado por la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, el 1 de febrero de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso al evento referido.

A las catorce horas del veinte de enero de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrada Presidenta**

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:20/01/2025 08:23:53 p. m.

Hash:✔olaKORZf5j6zFuDY670z9afsq6Q=

**Magistrado**

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:21/01/2025 11:55:35 a. m.

Hash:✔FpTFNd4MIKuGeuhbSzTUuWNRvhw=

**Magistrado**

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:20/01/2025 07:54:07 p. m.

Hash:✔2xLzEOAriCrQLY5fjllJ6uvML54=

**Magistrada**

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:21/01/2025 01:06:47 p. m.

Hash:✔k9cHH3l0CLjK4M//cjDOOCcIVeU=

**Magistrado**

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:21/01/2025 11:00:46 a. m.

Hash:✔vRpn2gXynTEgB8l9nweDQkBqv24=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre:Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma:20/01/2025 08:22:36 p. m.

Hash:✔TYXlRdw1kr4nZrMKktS4iPtb7ic=